



## CIRCULAR No. 038

**Para:** SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTOR DEL ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO DISTRITAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, GERENTE DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP.

**De:** ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**Asunto:** Resolución CDS 004 de 2017

Por medio de la presente, el Alto Consejero Distrital de TIC, actuando como secretario técnico de la Comisión Distrital de Sistemas (CDS) les informa que fue expedida y publicada la Resolución CDS 004 de 2017, "por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS". Como es de su conocimiento, la Resolución fue aprobada por unanimidad el pasado 7 de noviembre de 2017 por las entidades que hacen parte de la CDS. De esta manera, el Distrito actualiza su normatividad en materia de Tecnología de Información y las Comunicaciones.

Los invitamos a conocer la Resolución CDS 004 de 2017, la cual fue publicada en el Registro Distrital 6202 de 2017, la cual puede ser consultada en el siguiente link: [http://registrodistrital.secretariageneral.gov.co/mstorage/mstmp/res004\\_rd6206.pdf](http://registrodistrital.secretariageneral.gov.co/mstorage/mstmp/res004_rd6206.pdf).

Sin perjuicio de la prevalencia del documento oficialmente publicado, la Alta Consejería pone a disposición de los interesados una compilación de simple consulta que recoge los cambios que sufrió la Resolución CDS 305 de 2008 y que fueron introducidas por la Resolución CDS 002 de 2001 y Resolución CDS 004 de 2017. El documento puede ser consultado en el siguiente link: <http://ticbogota.gov.co/documentos/compilaci%C3%B3n-resoluci%C3%B3n-cds-305-2008>

Cordial saludo,



**SERGIO MARTÍNEZ MEDINA**

Alto Consejero Distrital de TIC

Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Sistemas

Proyectó: Erick Camilo Castellanos Reyes / Iván Hernández

Revisó: Sergio Martínez